I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000604

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 30 ABR 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1754/2013; el Ordinario N°400/244/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/075/2013 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud de devolución presentada por don Ángel Herrera Herrera; fotocopia del comprobante de pago del Departamento de Licencias de Conducir Nº702/1155/2013; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **ÁNGEL ORLANDO HERRERA HERRERA,** Cédula de Identidad N°18.226.698-1, la suma de $10.801.- (diez mil ochocientos un pesos), por desistimiento de continuar con el trámite de renovación de licencia de conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA